Asunción, 23 de junio de 2026.-

Señora

LIC. SANDRA HAURÓN, Secretaria General – Administradora del Contrato

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar, adjunto, el informe de servicios prestados en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia,** que forman parte del mismo, en el período que va del **21 de mayo de 2026 al 20 de junio de 2026.**

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de la presente, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
SECRETARÍA GENERAL
24 JUN 2026
RECIBIDO

Abg. Vanina Bazán
Dirección Nac. de Prop. Intelectual

Contrato N° 21/2025 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 24/2025 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF" ID N° 462674.-

INFORME DE GESTIÓN MAYO-JUNIO 2026

Durante el período que va del **21 de mayo de 2026 al 20 de junio de 2026** fueron llevadas adelante reuniones con Directores y funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de documentos así como resoluciones de la Institución.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. Se ha venido apoyando a la UOC en la contestación de observaciones formuladas por la DNCP en diferentes llamados a licitación.
2. En fecha 21/05/2026 he remitido a la Secretaría General el borrador de Nota dirigida a la Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas mediante la que se presenta la propuesta de adecuación de la estructura orgánica institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI, a las nuevas directrices emanadas de dicho viceministerio.
3. En fecha 21/05/2026 he remitido, a requerimiento de la Secretaría General, el borrador de Resolución POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR DIEGO JOSÉ MARÍA PÉREZ BERNAL COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
4. En fechas 03/06/2026 y 05/06/2026 he respondido, vía email, la consulta formulada por el funcionario Pedro Fretes, administrador del Contrato de Seguro Médico, relativa a los incumplimientos denunciados.
5. En fecha 03/06/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes el análisis al borrador de PBC elaborado por su dependencia, con sugerencias de redacción de cláusulas jurídicas.
6. En fecha 08/06/2026 he remitido al funcionario Pedro Fretes mi análisis relativo a la Encuesta sobre satisfacción del servicio de Seguro Médico 2026.
7. En fecha 09/06/2026 he remitido a la UOC el email que analiza los proyectos de Dictamen y Resolución POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PASAJES AÉREOS – SOLICITUD N° 59590", DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.
8. En fecha 10/06/2026 he respondido, vía email, la consulta de la Secretaría General relativa a los plazos la implementación de la Fase inicial de la Carrera del Servicio Civil.
9. En fecha 11/06/2026 he remitido a la UOC el email que analiza los proyectos de Dictamen, Resolución y Convenio Modificatorio para la modificación del CONTRATO N° 12/2024 SUSCRIPTO

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8271

ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA FIRMA AYALA PERDOMO INGENIERÍA DERIVADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS OFICINAS DE LA DINAPI – PLURIANUAL, CON ID N° 444.289.-

Es mi informe.

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

Vº Bº

Mtr. SANDRA HALRÓN
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual